



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE PRENSA
Colonia 1206 1er piso. Tel 902. 2312. Fax 908. 0620
www.mrree.gub.uy
E-mail: dipr14@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA N° 50/09

XXXVII CUMBRE DEL MERCOSUR

En la mañana de hoy jueves 23 de julio de 2009, se reunió el Consejo Mercado Común del MERCOSUR, que entre otros temas trató una propuesta del Parlamento del MERCOSUR para la nueva integración del mismo, respetando el criterio de representación ciudadana.

Esa propuesta fue presentada junto a la creación de un Tribunal de Justicia del MERCOSUR con potestades supranacionales, y una mayor coordinación del Parlamento con el Consejo de MERCOSUR.

En la Reunión, Uruguay a través de su Canciller Gonzalo Fernández, adelantó su posición favorable a apoyar la representación ciudadana y la relación entre Parlamento y el Consejo, aclarando que de acuerdo a la Constitución de la República, se requerirá ratificación parlamentaria con relación a alguna de las propuestas.

Respecto a la creación de un Tribunal de Justicia del MERCOSUR, la Delegación uruguaya manifestó que la propuesta contraviene el orden constitucional del nuestro país, por implicar una autoridad supranacional no prevista en nuestro ordenamiento jurídico. La postura uruguaya, fue compartida con matices por las delegaciones del Brasil y de la Argentina.

En la Reunión, la Delegación del Paraguay argumentó a favor de la aprobación de todas las propuestas en bloque, lo que no fue aceptado por el resto de los socios.

Finalmente el proyecto se tratará en una próxima Reunión a realizarse dentro de un mes, luego de una ronda de consultas entre los Estados Parte del MERCOSUR.

Montevideo, 23 de julio de 2009